342 Dn. Franco. Xavier Espin Ent.no de Millones y Alcabalas
p.a el q.e se cubra haver sido el Abrio de los vinos de la
presente Cosecha ciento ochta. y dos mil setecientos sesta.
y nueve @ y dos mil ochocientos cinta. y dos en ser de sus
años, y quatro mil seiscientos cinta. y cinco @ de vino tinto
y Entendido p.a esta Ciud. Acuerda se cite p.a mañana
a Ciud. p.a proceder a la prefixac. del precio, y q. los
medios titulares se informen y certifiquen si han o
no de perjuicio el poderse tener ya dos vinos
se vende en este Ayuntam.to un mem.l de Mig.l Marti.z
Ofreciendo hacer Abasto de Gallina a precio de quinze q.tos
cada un q.to y el menudillo p.a el de ocho vasos de los Con-
ductores con. dar en dho mem.l y Ente. do p.a esta Ciud.
Acuerda: se fixen Edictos publicando dha posta. y citan
dose p.a su Vencim.to en el dia fuere proce.mo
todo lo q.e Acordo esta Ciud. p.a asiento su Secret.o
de q.e damos fee: =

Fran.co Tacon

Mesia Silles

Francisco de Cordesa

Nicolas de Madrid

Car.do extraordin.o en la M. N. y M. L. C. de esta Corte
a doze de dic.re de mil setecientos ochta. y seis. Al pedim.to
Capitulares de su Ayuntam.to se juntaron a Car.do p.a medio
de Citac.n los Señores Dn. Franco. Tacon q.e preside de justicia
Dn. Jn. Camp.o Dn. Jose Barcarrel Dn. Ant.o Pino, Dn.
Isid.o Navacho Dn. Diego Hern.z, Dn. Lino Camp.o Dn. Franco.